## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN HUEPIL

# APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA REUNIÓN DE TRABAJO MESA DE EDUCACIÓN DEL TERRITORIO CORDILLERA.

HUEPIL, 15 de Octubre de 2009

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) Nº 15 83 / DE 2009.

### **VISTOS:**

- 1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1778 del 31 de Diciembre de 2008.
- 2. El Programa de Reunión de trabajo mesa de educación del Territorio Cordillera, a realizarse el 21 de Octubre de 2009, a las 10:00 hrs. en Biblioteca Municipal, Comuna de Tucapel.
- 3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, .DAEM

#### **DECRETO:**

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa de Trabajo "Reunión de trabajo Mesa de Educación del territorio Cordillera, para Directores DAEM, Directores de Unidades Educativas del Territorio Cordillera por un valor de \$ 70.000 (setenta mil pesos).

2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese a subtitulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FLOR MÄRIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARI MUNICIPAL LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

#### <u>Distribución</u>:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM((3) /

FMMB/EESH/JMRR/SALEM/msma.